

### Precios de suscripción

En Peñaranda 1'25 ptas. trimestre; fuera de Peñaranda, 1'50. Año pagando anticipado 6 pesetas.

Número suelto 10 céntimos de peseta.

# LA VOZ DE PEÑARANDA

PERIÓDICO SEMANAL

DEPOSITO LEGAL

### Puntos de suscripción

En la Administración, Plaza Mayor, núm. 33. Redacción calle de los Caños, núm. 5.

Comunicados y Reclamos una peseta línea.

Franqueo concertado

Ciencias, Artes, Literatura e intereses morales y materiales

Franqueo concertado

Año XLVII

Peñaranda 12 de julio de 1924

Número 2.404

## ASPECTOS DE CASTILLA

### Posadas y Paradores

Se ha detenido la desvencijada diligencia en una calle sucia de tapias de adobes y casucas miserables. Hemos ido bajando todo los viajeros. El cielo está encapotado de gris. Sopla fuertemente el aire. Vamos penetrando en la posada. El portal es vasto; renegridas vigas en el techo forman los rincones huecos para cribas inservibles y sacos rotos; de frente está la puerta de la cocina, se ve brillar la lumbre, y oyes el chisporroteo de la ramera al quemarse y el glou glou de los pucheros que se alinean entre los morillos; otras puertas conducen a los cuartos, a las paneras y al corral.

Antes de penetrar en el corral, atravesamos unas cuerdas destantaladas. En el techo y las paredes reinan las arañas y sus telares. Mulas y asnos atados a las pesebreras comen pacientemente mientras entre sus patas picotean las gallinas sobre el estiercol. Algún que otro trajinante se cruza con nosotros llevando en una mano un migriento farol y en la otra un celemin lleno de cebada. El corral es desigual e inmenso. En el centro encuéntrase el pozo, un pozo de piedra adosado a un gran pilón donde unas ovejas apagan la sed. Quincalleros y marchantes arteglan sus cajoneras para salir a vender por las calles, cintas, puntillas, colonias y perifollos para las mozas...

En los cuartos, oscuros y encalados, vense montones de sacas de paja sobre el suelo; mantas bejaranas y palentinas; y altas camas con colchas rameadas y almohadones, de maíz. En alguna que otra cómoda, hay un santo rodeado de retratos y chucherías; abundan, pendientes de las paredes, cuadros religiosos, bordados de cañamazo, y algún otro paisaje fúnebre hecho con cabellos, con cabellos de algún familiar que murió en plena juventud...

Son en extremo interesantes algunos tipos de esta posadas que encontramos en Olmedo, Rueda, Tordesillas, Coca, Cantalapietra, Madrigal. Como gitanos viven los traficantes de quincalla, marchando de pueblo en pueblo con un abultado carromato; las mujeres y los pequeños sentados sobre los cajones de las mercancías; los hombres a pié, charlando del negocio entre cigarrillos y tragos de vino; mientras un mastin, atado bajo el carro, sigue las huellas que van dejando las ruedas sobre el polvo de los caminos... Para esas gentes de la legua no hay más hogar que las posadas. Allí se establecen con plena libertad de dominio, preguntando pocas veces al posadero por las cosas, porque de sobra saben donde se encuentran. Y como nacen, crecen y mueren en las posadas, amanlas cual a viviendas propias, como deben amar los pájaros esos arbolillos del yermo donde todas las primaveras acostumbra a hacer sus nidales. Yo también las amo: encuentro un especial encanto en las posadas castellanas de empredido portalón, cuartos oscuros, amplia cocina amparadora, gran corralada, cuerdas calurosas, sucias paneras... Me gustan las posadas; y el trato del rechoncho posadero, jocosos y

campechano; y el de su mujer, hacendosa y tratable; y el de la hija, ancha de cara, corta de estatura, sobrante de redondeces, con manos primorosas para hacer unas sopas de ajo, y freir unos torreznos y acariciar en las penumbrias de las rinconadas...

Respecto a los paradores, hemos de condolernos por su casi total desaparición. Los ganaderos, viajeros y demás personal de paso, ya se hospedan en hoteles, fondas y restaurantes. Ya existen pocos paradores, esos paradores que alegraban con sus ruidos y trajines las estrechas calles de Toledo, las añejas plazas segovianas, las afueras de Arévalo y Medina... Típicos de ambiente, y típicos de nombre, eran: «El Sol», «El Arco», «La Estrella», «Media Luna»... Abrían sus enormes puertas en las empinadas calles de Sepúlveda en la Judería de Toro, en algún silencio o rincón de Peñaranda, en alguna calleja de Fontiveros... Yo he dormido en sus cuartos mezclado con compradores de Adanero, Palencia y Zamora, que no dejaban descanso con su charla de reales y caballerías, en sus cuartos cuyo techo era el piso del sobrado donde sin que los gallos cantaran ya había ruidos y patalos. He pasado horas y horas de las tardes invernales en la cocina, sentado en un escaño, oyendo la voz lenta de un ganadero que relataba aventuras con condesas en Madrid y en Barcelona; he escuchado atentamente el crin crin crin de un abumador, sucedido en un caserío cercano; le he oído de labios de un pastor del pueblo que sabe algo de letras y conoce lo que es la vida porque cada dos años va a las Extremaduras...

¡Posadas y paradores de Castilla! Vais desapareciendo bajo la bárbara piqueta de los nuevos obreros que, en lugar de construir, dedicanse a demoler. Todo lo castizo desaparece, todo marcha camino de la moda. Y como lo que se hacía con unos reales ya no se va pudiendo hacer con unos duros, llegará un momento en que, retrocedamos, o estamos perdidos. En nombre del Progreso y de la Civilización, tirad abajo todas las angosturas de los barrios viejos, todo el encanto típico de los lugares castellanos; también en nombre de el Progreso y de la Civilización es morirse de hambre..., de bulia y de falta de amor al solar de vuestros padres.

¡Posadas y paradores de Castilla! Nada como vosotros para pasar placida y gustosamente las interminables horas del invierno, la nieve revoloteando sobre el poblado como blancas mariposas muertas, o si queréis como lluvia de flores de almendros celestiales, y en el hogar ardiendo la hoguera que acaricia y conforta fraternalmente. Nada como vosotros para descansar en una siesta deliciosa durante las horas más calurosas de los días estivales, cuando arde el sol sobre la paramera castellana. Y sobre todo, como vosotros en esos días de función, cuando os llenais de trajin, ruido, jarana, jaleo, guitarras andaluzas, acordeones napolitanos, tamboriles y gaitas de la llanura; jóvenes estudiantes bulliciosos; lindas provincianas de cuerpos menudas y de almas grandes... ¡Posadas y paradores de Castilla!...

JULIO ESCOBAR.

En el número próximo «El Casino».—«LOS BAILES»

### For la educación ciudadana

### Los ingresos municipales.-- Recursos contra la imposición de arbitrios

Nuestro colega «Heraldo de Zamora» viene publicando unos artículos de divulgación popular sobre el nuevo Estatuto municipal que son de innegable interés general y que conviene conocer. Publicaremos algunos y por ser de actualidad como todos los demás damos a conocer el recientemente publicado.

Los ingresos de los Municipios, estarán determinados por el producto de bienes de todas clases pertenecientes al patrimonio municipal; por el rendimiento de los aprovechamientos comunales, enagenados o distribuidos entre los vecinos, a título oneroso; por las subvenciones o auxilios que se obtengan; por el producto de los servicios municipalizados, y por las exacciones que vamos a enumerar. Pueden estas ser, arbitricas, con fines no fiscales; contributivas, de las personas o clases directa y especialmente interesadas en alguna obra o servicio; derechos y tasas; impuestos, y multas. No sería posible hacer un exán detallado de todas ellas, porque la extensión de la materia lo impediría, y únicamente diremos que la obligación de contribuir es general, según el artículo 319; debiendo ser adoptados los acuerdos de imposición por el Ayuntamiento pleno y mediante mayoría absoluta de todos los miembros del mismo.

Los arbitrios con fines no fiscales se impondrán por acuerdo motivado, y las contribuciones especiales tendrán por objeto, la realización de obras como apertura de calles y reformas de pavimento y aceras, o mejoras, con o las que se realicen en el servicio de extinción de incendios; y se administrarán por una Junta, en la que han de tener representación los contribuyentes. Los derechos y tasas, se cobrarán por prestación de servicios o por aprovechamientos especiales y los impuestos, son: aquellos cedidos total o parcialmente por el Estado; los recargos municipales; el arbitrio sobre rendimiento neto de las explotaciones industriales y comerciales de las compañías anónimas y comanditarias por acciones; el de solares sin edificar; el arbitrio sobre incremento de valor en los terrenos; los de automóviles, carruajes y caballerías de lujo, velocipédos y motocicletas; el arbitrio

sobre bebidas espirituosas, alcoholes, carnes, volatería y caza menor; el de inquilinato; el de pompas fúnebres; el repartimiento general y la prestación personal.

De todos esos ingresos ha de nutrirse en lo sucesivo el presupuesto municipal, para la realización de los fines que a los Ayuntamientos competen; siendo requisito indispensable para el cobro la formación de Ordenanzas especiales para cada arbitrio, en las que constarán prevenidos todos los casos que pudieran presentarse en la práctica, al verificar la exacción y recaudación.

Estas Ordenanzas, una vez aprobadas por el pleno, serán expuestas al público, por término de 15 días, admitiéndose, en este plazo, por la Comisión permanente cuantas reclamaciones contra ellas se produzcan.

Una vez expirado el plazo se enviarán las ordenanzas y las reclamaciones al Delegado de Hacienda de la provincia, para que resuelva las protestas y sancione la Ordenanza, o bien deniegue su aprobación, cuando concurren los motivos legales que fija el artículo 323 del Estatuto. Se considerará aprobada, si en plazo de 30 días el Delegado de Hacienda no notificase resolución alguna respecto del particular, y tanto en el caso de aprobación tácita, como en el de negarse la sanción, cabrá recurso contencioso-administrativo, ante el Tribunal provincial, contra las decisiones del señor Delegado.

Las reclamaciones, sobre aplicación y efectividad de las exacciones municipales, tendrán carácter económico-administrativo. Decía el Estatuto, que eran reclamables ante el Tribunal provincial de arbitraje, que creaba, el cual se había de constituir en la Delegación; pero, por virtud de la disposición posterior, que ha dado vida a los llamados Tribunales provinciales económico-administrativos, el conocimiento de estas reclamaciones queda sometido a este nuevo organismo, que presidirá el Delegado de Hacienda, actuando, como Secretario de él, el abogado del Estado, Jefe de la provincia.

Para reclamar contra la inclusión en el padrón o contra el importe de la cuota, no se requiere el previo pago de la cantidad exigida; pero la reclamación no detiene la acción administrativa; es decir, hay que pagar los recibos que se presenten al cobro.

Los acuerdos sobre exacciones solo pueden ser suspendidos por el Alcalde, por el Juez o Tribu-

nal que entienda en la demanda y por la Autoridad administrativa que conozca de la reclamación, exigiendo, en estos casos, afianzamiento bastante para responder al Ayuntamiento de los daños y perjuicios que pudieran causarse con esta medida.

El Estado dicta, también, reglas respecto a la forma de recaudar los arbitrios y contiene un capítulo destinado a regular las sanciones que deben imponerse, por defraudación de las exacciones municipales.

José PEREZ CARDENAL

## De Ayuntamiento

En la última sesión celebrada por la Comisión permanente del Ayuntamiento, a que asistieron los señores Alvarez Cedrón, Alcalde-presidente, Redondo y Gómez Blasco, tenientes de alcalde, fueron tomados, entre otros, los siguientes acuerdos.

Fue aprobada una cuenta de 19 pesetas y cinco céntimos por material para instalar las nuevas luces en el templete y otra de pesetas 8'80 por gastos de un viaje a Salamanca para presentar los presupuestos municipales.

Se acordó autorizar a don Quintín Jiménez la colocación de un toldo en la fachada de su comercio en la plaza de Alfonso XIII en forma semejante a los que existen inmediatos y a la altura debida.

Se autorizó a varios vecinos para realizar obras en las fachadas de sus casas.

Dada cuenta de una razonada y respetuosa instancia de don Humberto Llõrente en que manifiesta considera excesiva la cantidad de pesetas que se impone a su casa de la calle de Nuestra Señora por el arbitrio de

inquilinato, solicita respetuosamente se rectifique en justicia, se acordó incoar el oportuno expediente.

También fueron autorizados varios vecinos para efectuar obras en el exterior de sus casas.

Se acordó que las audiciones musicales que tienen lugar los domingos se celebren de diez y media a doce y media de la noche.

Se acordó destituir de empleo y sueldo, por un mes, al cabo de serenos por una falta cometida estando de servicio y tres días al vigilante nocturno, número 1, por no haber dado cuenta a la autoridad de referida falta.

Con la extensión que merece, la comisión permanente se ocupó de la confección del programa de festejos populares durante la próxima feria de septiembre, acordándose la organización de un partido de balompié, con premios, contando con el concurso de varios jóvenes de la población.

El señor Alcalde, con motivo de este asunto, manifestó a sus compañeros que durante su viaje a Salamanca había contratado, en principio, la banda del regimiento de la Victoria para las próximas ferias; manifestó también que se había informado respecto a la fecha de la inauguración del ferrocarril desde nuestra ciudad a San Pedro del Arroyo, que se considera próxima, pero cuya fecha no puede determinarse con fijidad, pues falta ultimar el itinerario de salida y entrada de trenes en las diversas estaciones, asunto que se considera estaría ultimado probablemente a estas fechas.

Por los señores Gómez Blasco y Redondo, se hizo presente la necesidad de hacer cumplir el bando referente a que todos los perros lleven bozal puesto en evitación de desgracias y examinar detenidamente la fuente denominada de la Paloma, en cuyo sitio se habían realizado escavaciones, que había que evitar acordando realizar al efecto una inspección ocular.

Con lo cual se levantó la sesión.

## De ferrocarril

Es incomprensible, nó tiene fácil explicación, nadie comprende a qué pueda obedecer la tardanza en abrir al servicio público la línea desde Peñaranda a San Pedro del Arroyo y ya las gentes de esta región, cansadas de dilaciones hablan de realizar una acción común para solicitar la inauguración de este trayecto y averiguar las causas a que puede obedecer el que así no se haga apesar de estar instaladas las estaciones, el teléfono, los discos y cuanto es necesario, desde hace unos días.

Ahora se dice que, no tardando muchos días, se hará público el itinerario de los trenes y que transcurridos ocho días desde su publicación se efectuará la inauguración.

Tomamos nota de esto, de igual modo que nos hacemos cargo de las manifestaciones y deseos de los habitantes de esta región y convendría que por el señor Director general de Obras públicas y por los señores Ingenieros encargados de la explotación, a quienes tenemos el gusto de enviar el número de hoy de LA VOZ se hicieran públicas las causas a que pueda obedecer la nó apertura de la línea, calmando de tal modo las ansias de los muchos pueblos interesados en la inmediata apertura de la vía férrea; en dicho trayecto.

## DE SOCIEDAD

—Ha tomado posesión de la Comandancia de la Guardia civil de Pontevedra el Teniente coronel don Adelaido Gutiérrez Yaque, que tiene tantos afectos y tan cariñosos amigos en nuestra ciudad.

—El martes último pasaron unas horas en esta ciudad nuestro distinguido amigo de Salamanca, don Manuel del Yerro y don Benito Dario, abogado de Piedrahita y Diputado provincial de Avila, a quienes tuvimos el gusto de saludar.

—Desde Salamanca se han trasladado a sus magníficas posesiones de Piedrahita de la Sierra, la distinguida señora doña Heliodora Velasco, viuda de Sánchez de la Peña, sus hijos don Remualdo, don Plácido Sánchez Velasco y don Manuel del Yerro y respectivas señoras.

—Desde Valladolid se ha trasladado a nuestra ciudad nuestro querido amigo don Lorenzo Rodríguez Guerra, y su distinguida familia, que pasarán una temporada entre nosotros, al lado de sus hijos don Lorenzo Rodríguez y Rodríguez y doña María de la Torre de Rodríguez.

—Ha regresado de Madrid nuestro amigo don Eleuterio Rodríguez con su señora hermana doña Micaela, que ha sufrido una delicadísima operación en la vista que con excelente éxito practicó el reputado doctor Mansilla.

—De paso para sus fincas de Villagarcía (Asturias) hoy han permanecido en nuestra ciudad, hospedado en el hotel «Sevilla» el ilustre hombre público don Eduardo Gass y su familia. A las seis de la tarde salieron en su automóvil para Zamora, desde se dirigirán a sus referidas posesiones.

### Han salido

—Para el balneario de Cestona el Director de la Sucursal en esta ciudad del Banco Central, don Anastasio Alcalde.

—En el mismo balneario se encuentran

también desde hace unos días, la esposa del Doctor don Claudio Coll, su hermana Luisa Coll, nuestro amigo el ilustrado abogado y Notario de Macotera don Francisco González Bautista, su señora y su hija María.

—De Salamanca, la señorita Gonzala García Delgado y de Ciudad-Rodrigo, la señorita Paz Bayón García, que pasarán en esta una temporada con su abuela la respetable señora doña Paz Sánchez de la Peña.

—Han salido para Souces, pintoresco pueblo cercano a Santander, nuestro amigo don Valeriano Sánchez Maestre, su esposa la distinguida señora doña Marceliana Gómez de Liño y sus hijos, que pasarán en aquellas playas uno o dos meses.

—Para el mismo pintoresco pueblo de nuestras costas del Cantábrico, saldrá mañana su señor hermano, nuestro también amigo don Alfonso Sánchez Maestre, su distinguida señora doña María Delgado y sus bellos hijos.

—Para Zamora, nuestro paisano don Eugenio Jiménez, teniente de infantería del regimiento de Toledo número 35, que ha pasado en esta ciudad unos días con motivo del fallecimiento de su señor padre, don Eleuterio Jiménez.

—El excelentísimo señor Marqués de Lanrey ha salido con varios de sus amigos para Noruega, donde pasará unas semanas, visitando la capital del Reino y otras poblaciones importantes durante los dos meses de su excursión, que deseamos realice con toda felicidad.

### Un angel más

—Nuestros distinguidos amigos de F. niveros, el culto abogado y Juez municipal don Edilverto Valverde y su esposa doña Antima Paradinas, sufren en estos momentos amargo duelo por el fallecimiento de su hijo Félix precioso niño de tres años de edad, que era el encanto de sus padres, que dejó de existir el día 5 de los corrientes en dicha villa.

A las muchas manifestaciones de sentido pésame que están recibiendo tan estimados señores por tal desgracia, unimos la nuestra más sincera, deseándoles la resignación cristiana necesaria para sobrellevar esta desgracia.

### Fallecimiento.

—El domingo último falleció en esta ciudad el estimado señor don Eleuterio Jiménez Padin, cabo de vigilantes nocturnos que fué durante muchos años de esta ciudad, a la avanzada edad de 85 años.

El señor Jiménez era uno de los pocos supervivientes de la campaña de Africa de 1860, en la que tomó parte en varias acciones de guerra, y su muerte ha sido generalmente sentida asistiendo a la conducción del cadáver a la última morada, acto que tuvo lugar en la tarde del lunes último.

A sus atribulados hijos, y a la demás familia doliente enviamos la sincera expresión de nuestro sentimiento por la irreparable desgracia que acaban de experimentar.

## EL CALOR

La temperatura, ayer y hoy, especialmente, es elevada en casi todas las poblaciones de España. Por radio-telefonía comunicación ayer noche, viernes, a un querido amigo nuestro, el doctor Coll, que como amante de las ciencias y del progreso ha sido el primero que en Peñaranda ha establecido en su gabinete de estudio uno de estos aparatos, que la temperatura máxima a la sombra, ayer, fué de 39 grados en Sevilla, y la mínima de 23 en Burgos, quedando el mismo tiempo probable para estos días.

En nuestra población la temperatura es de 28 a 30 grados y aun cuando el calor aprieta al mediar el día, hasta ahora se resiste bien y no hace pensar a los peñarandiros en abandonar la población en busca de más agradable temperatura.

Los paseos durante las noches se ven muy concurridos; especialmente en la florida y en el campo de San Francisco, que están muy animados hasta la una o las dos de la noche.

## BANCO DEL OESTE DE ESPAÑA

Domicilio social: SALAMANCA: Calle de Zamora, 2

CAPITAL: 10.000.000 DE PESETAS

Sucursales: Peñaranda, Béjar, Plasencia, Zafra y Ciudad-Rodrigo

Principales operaciones que realiza este Establecimiento.

**Cuentas corrientes.** Abrimos cuentas corrientes a la vista y a plazo en Pesetas y en Moneda Extranjera abonando el más alto interés, dentro del corriente en banca.

**Préstamos y descuentos.** Con firmas acreditadas, con garantía de monedas de oro, sobre resguardos en depósito constituidos en nuestras Cajas y en general, toda clase de créditos, cobrando intereses módicos.

**Imposiciones o bonos a vencimiento fijo.** En estos resguardos que expide el Banco, por el importe de la cantidad que entrega el cliente, abonamos un interés, tanto mayor, cuanto sea el plazo de imposición.

**Caja de Ahorros.** Admite imposiciones desde una peseta en adelante abonando a las cantidades impuestas el más crecido interés.

**Huchas de Ahorro.** Las entregamos a los imponentes en Caja de Ahorros que lo soliciten, mediante el alquiler de cincuenta céntimos al año.

**Cartas de crédito.** Se expiden sobre cualquier plaza nacional o extranjera.

**Giros y cheques: Transferencias postales y telegráficas.** Se facilitan con la mayor economía sobre las plazas de España y del Extranjero.

**Realiza dando grandes facilidades.** Descuento, cobro y negociaciones de letras sobre las plazas de España y Extranjero.

Descuento y cobro de cupones.  
Compra venta de toda clase de valores del Estado e industriales.

Cambio de monedas y billetes extranjeros.  
Pago de billetes premiados de la Lotería Nacional.  
Admitimos depósito de valores, encargándose el Banco del corte, cobro y abono de cupones a los interesados, sin cobrar por ello comisión alguna.

## Movimiento de población

En la última semana se han efectuado en el Registro municipal las siguientes inscripciones.

Nacimientos, uno, Gregoria Clavo Sánchez, hija de Agustín y de Candelas.

Defunciones, tres. Eleuterio Jiménez Pañal, viudo, de 35 años; Braulia Rodríguez Martín, de seis meses; y José Mathías Gil, de un año.

Matrimonios, ninguno.

## Mercados

Continuamos bajo un régimen de buen tiempo, sin excesivos calores y con frescas noches que incitan a salir al campo para disfrutar de temperatura deliciosa.

Las faenas de recolección prosiguen a toda velocidad y cada día que pasa, se afirma más la convicción desagradable del escaso rendimiento que producirán las cosechas de cereales en la mayor parte de las regiones dedicadas a esta clase de cultivos, siendo raro el pueblo que anuncia buen resultado de los cereales. Claro es que, siempre hay excepciones y no faltan pueblos en donde se conformarían siempre con un resultado como el que ofrece la presente campaña agrícola, pero en general, el año es poco favorable para los intereses del labrador en este ramo de la producción.

Es ya conocido el resultado de la recolección en muchos pueblos de nuestra región y su resultado, en general, oscila entre seis a ocho fanegas las recolectadas por huebra de algarrobas. De cebada, es de 20 a 24 fanegas. De guisantes no se ha recolectado ni aun lo sembrado en muchos pueblos y en otros ha sido de tres a cuatro fanegas, como máximo.

La recolección pues, en el año presente puede considerarse mediana en general, aun cuando otra cosa pretenda decirse por algunos periódicos.

De trigo que es lo único que falta por conocer el resultado, no se estima tan mala como de los demás granos, pues se considera un rendimiento aproximado de diez a doce fanegas por huebra.

Estos motivos son causa de que los precios de los granos de piéno se sostengan y adquieran mayor valor. Las algarrobas se venden en muchos pueblos de 60 a 62 reales fanega.

Los mercados están casi desiertos y los precios pueden considerarse nominales, siendo los siguientes:

Trigo de 18 a 18'50 pesetas.

Cebada de 9'50. a 10 pesetas.

Centeno de 13 a 13'50

Algarrobas de 15 a 15'50

El negocio de lanas se muestra cada vez más animado y los precios en alza, cotizándose hoy de 50 a 52 pesetas la negra sucia y adquiriéndose cuanto es posible

por compradores que recorren los pueblos.

La entrada de este producto textil es grande en nuestra población, donde hay compradores de grande importancia. El jueves último entraron más de treinta carros con lana de los pueblos de esta región.

## Registro de la Propiedad

En la próxima semana quedarán instaladas las oficinas del Registro de la propiedad de este partido en la casa número 13 de la calle Luz Nueva.

Sirva de aviso a cuantos tienen que acudir a dichas oficinas.

## Aseo y reparación de escuelas

El «Boletín Oficial» publica una circular del Gobernador civil señor Montero de Torres ordenando que durante las vacaciones caniculares se lleven a efecto en los locales de las escuelas las necesarias reparaciones y el blanqueo y limpieza adecuados.

Celebraremos que así sea y que tengan lugar en el tiempo prefijado por la superioridad y no después.

## La carretera a Cañizal

En la Gaceta de Madrid aparece aprobada la distribución de un crédito de diez y nueve millones y cuatrocientas mil pesetas destinadas a obras de construcción de carreteras, debiendo realizarse las obras por administración.

Corresponde de esta cantidad una suma importante para la construcción del trozo tercero de la carretera de Cañizal a Piedrahita, que es el primero comprendido en el plan formado por la Jefatura de nuestra provincia.

Indicado trozo de carretera comprende desde los altos de Cantalpino a campo de Peñaranda y es de suponer que las obras comiencen en breve, teniendo en ello ocupación la clase obrera durante el próximo invierno.

## Justicia municipal

Han sido nombrados: Juez suplente de Zorita de la Frontera, don Narciso del Pozo Ruano; Fiscal de Cantaracillo, don Teodoro Botrán, de Paradinas, don Sotero Domínguez, de Villaflores, don Pascual Sánchez; Fiscal suplente de Babilafuente, don Santiago Palomero, de Paradinas don Jorge Díaz.

Se anuncia vacantes los cargos de juez municipal suplente de Malpartida, Juez municipal de Palacios-Rubios y Fiscal municipal de Salmoral.

## Toribio Domínguez Sánchez

BARBERO PELUQUERO

Ofrece sus servicios profesionales a domicilio y en su establecimiento de barbería situado en la calle de Nuestra Señora, núm. 7.

## Teodoro Jiménez

Almacén de Ultramarinos y Paquetería  
Calle Reina Victoria, 8 y 10, modernos  
Sucursal: Plaza de Alfonso XIII, 33

Precios sin competencia, tanto en el ramo de Ultramarinos como en los de Paquetería, Quincalla, Mercería y Bordados.

Bonito y variado surtido en Medias y Calcetines de seda, hilo de escocia y Algodón.

No comprar estos artículos sin conocer antes clases y precios del Almacén de la calle Reina Victoria.

## Se cede gratis por el ayuntamiento

La Plaza de Toros de Peñaranda para las corridas de feria de septiembre al que presente mejor proposición y dé fianza suficiente al pago de impuestos de toda clase.

## Auto-camión de transporte

Comerciantes: Resultarán vuestras mercancías los portes mucho más económicos recibiendo vuestras mercancías por el auto-camión que pone a vuestro servicio Mateo Martín y exportándolas por el mismo conducto a la estación de Medina del Campo a precios reducidos haciendo el servicio con regularidad; todos los talones de mercancías pueden entregarlos en mi domicilio. También me encargo de cualquier servicio de transporte a sitios determinados.

También se vende una camioneta «FORD» a toda prueba. Para informes y tratar de uno y otro asunto Mateo Martín, Peñaranda.

## Se vende una casa

Situada en la travesía de la calle de la Cruz, número 22; tiene buenas habitaciones para vivienda, grandes corrales y cuadras y pueden utilizarse para posada o casa de labrador. Dirigirse a Celerino López, que vive en la posada del teso (barrio Chamberí)

## Fincas rústicas

Se venden próximamente 300 huebras de tierra en el término de Peñaranda: juntas o separadamente.

Se dan grandes facilidades para el pago en la administración de este periódico informarán.

## Coloniales y Ultramarinos

### Rufo Herráez

EMPEDRADA, 1.-PEÑARANDA

Habiendo adquirido en traspaso el acreditado Comercio de Ultramarinos y Coloniales de don Marcos Arroyo, me prepongo no solo sostener el buen crédito que gozó esta casa sino acrecentarle en cuanto sea posible, vendiendo toda clase de géneros a precios económicos, dando peso exacto y selectos artículos.

En mi comercio encontrará Avellanas, Cacañuet, Confituras, Caramelos, Galletas Vainilla, Charlot, Roscas de Ledesma, Almendras, Alubias finas, Bujías, Conservas de pesca y hortaliza. Conservas de frutas en almibar, Tapioca, Té, Cafés, Chocolates de acreditada marca, Jabones de goma y pinta. El riquísimo Queso Manchego.

Especialidad en licores, aceite anís escarchado, rom, vinos generosos de todas clases anisados, ojen, jerez, rioja, Málaga, moscatel a una peseta medio litro.

Tocino superior.  
Aceitunas riquísimas, Manzanilla, Padrón y Reina.

El rey de los anisados. ANIS APCLO. Quien lo prueba lo prefiere a todos.

## Relojería Moderna

Luz Nueva, número 8

Visite Ud. esta casa y se convencerá donde encontrará un surtido de Relojes de bolsillo a 8 pesetas. Pulseras a 14 pesetas. Despertadores a 7'50 pesetas, todos con garantía de un año. Así como también le dan los Relojes a plazos y condiciones que a Ud. mejor le convenga.

Se arregia Máquinas de escribir, Gramófonos y aparatos de precisión.

Se garantiza todos los trabajos que se gan en esta casa.

## Una gran sorpresa

EL  
15  
Centro de  
Novedades

Por el limitado precio a que vende sus selectos géneros «EL 15», que cada día cuenta con mayor y más selecta clientela no le es posible regalar pañuelos.

Pero si tiene en proyecto realizar una combinación, que seguramente será del agrado de cuantos dispensan el honor al 15 de favorecerle con sus compras.

Precio fijo.

PLAZA MAYOR. PEÑARANDA

## Se venden

16 huebras de tierra situadas en el término de Peñaranda, y una corraliza en el casco de citada población.

Para entenderse con don Manuel Martín Navarro, Testamentario de su hermano Nicano.

## Se venden

un carro con sus accesorios, trillos y otros aperos de labor. Los que se interesen en su compra, pueden dirigirse a don Manuel Gómez, Procurador y vecino de Peñaranda.

¿Usted desea comprar barato géneros de duración y gran fantasía

Pues por su beneficio no deje de visitar la casa de la señora.

## Vienda de don Antolin García

Comercio de la esquina,

Carmen y Alfonso XIII

Que es la única casa que presenta lo más nuevo en artículos extranjeros y del país, a precios sin competencia, por hacer sus compras directamente en paños para señora y caballero, corsés, corbatas, camisas, velos, abanicos, sedas, lanas y todo lo referente a tejidos.

Siempre artículos de ocasión a mitad de precio.

## Se venden dos casas

Una sita en la calle de Medina, núm. 6 y la otra en la de Barberos, núm. 32.

Entenderse con don Ignacio de la Torre, Procurador.

## Se venden

Un tronco de caballos, edad ocho años, pelo castaño claro, seis dedos de alzada, sanos, fuertes y de buena sangre. Se dan a toda prueba.

Dos coches, berlina y familiar, atalajes a la inglesa y a la calésera.

Dirigirse a don Francisco G. de Linao Andrés, en esta ciudad.

## Chota suiza

Se vende de ocho días. En la administración de este periódico informará del nombre del vendedor.

## OIGA.....

No pierda esta ocasión, últimos días que líquido a precios berrisimos todas las existencias y en seres de sastrería igualmente los útiles de uso domestico.

Un buen surtido en generos y forros para trajes un 25 por ciento más barato que en fábrica, máquinas de coser, Singer, bovina central, maniquies, letreros, estantes y varios artículos.

Carmen, 11. Sastrería Hispano Argentina

## Dr. LOPEZ MARTIN

RAYO



ELECTRICIDAD MÉDICA

CONSULTA DE 11 A 1

Carmen, 14

PEÑARANDA DE BRACAMONTE

# AUTO N. S.

## Exposición y venta de toda clase de automóviles

Accesorios en general, Piezas de recambio, Gasolina, Neumáticos MICHELIN, Aceites ALGOMTRA, Lámparas, Vulcanización de cubiertas y cámaras.

Avenida de Mirat, 33 y 35.

Teléfonos, 305 y 306.

**SALAMANCA**

Este garage tiene el honor de poner en conocimiento de los automovilistas del partido de Peñaranda y del público en general, que en breve abrirá una Sucursal en Peñaranda, calle del Carmen número 7, inmediato a la fábrica de géneros de punto LA ELDITA en donde tendrá sumo gusto servirle toda clase de accesorios a precios reducidos.